

Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo con el objetivo de fomentar, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, la contratación de las personas desempleadas pertenecientes a determinados colectivos vulnerables.

Nº de expediente: ECOVUL/2021/1012/46

Según Resolución de 30 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, publicada en el DOGV de 19 de enero de 2021.

Programa regulado en la Orden 10/2018, de 12 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo publicada en el DOGV de 16 de julio de 2018.



Unión Europea

Fondo Social Europeo